

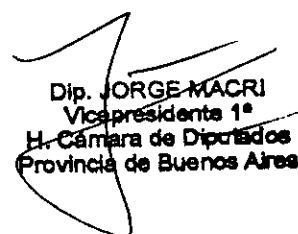
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, por intermedio del organismo que crea competente, informe sobre los siguientes puntos vinculados al **Parque Industrial y Tecnológico de Quilmes**, ubicado en Camino General Belgrano Km. 10.500, Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires:

1. Informe la nómina de autoridades y responsables de cada área del Parque Industrial y Tecnológico de Quilmes, como así también si las mismas son propietarias o inversionistas de empresas que desarrollen sus actividades dentro del predio.
2. Informe, sobre quienes son los propietarios y rentistas de parcelas y/o galpones, bajo que actividad se encuentran registrados dentro de la nomina del Parque Industrial.
3. Informe bajo que empresa de seguridad se halla custodiado el Parque Industrial, como así, bajo la responsabilidad de quien se encuentra el área encargada del control de ingreso y egreso de mercaderías al predio y a los diferentes galpones.
4. Informe sobre quién es propietario del "Galpón N° 31", si se encontrare rentado, bajo que empresa, rubro de la misma y sus correspondientes directivos.
5. Informar si las autoridades del Parque Industrial cuentan con un Área encargada del registro de los productos y/o materiales ingresados a los galpones, como así de los materiales y/o productos que salen de los mismos.
6. Informe sobre el allanamiento realizado por personal de la Dirección Departamental de Investigaciones de Quilmes, por Orden Judicial, al Galpón n° 31, sobre cual fue el resultado del mismo, si se han incautado materiales de cualquier índole y, si se han tomado medidas judiciales correspondientes.

  
Dip. JORGE MACRI  
Vicepresidente 1°  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTO

Luego de casi 11 (once) años de haber explotado dos galpones que contenían pirotecnia ilegal, el “Parque Industrial Tecnológico de Quilmes” (PITQ) vuelve a germinar sospechas ya que efectivos policiales bajo una orden judicial allanó uno de los galpones (aparentemente el galpón 31) que había sido transformado por piratas del asfalto en su sede operativa, donde hallaron mercadería robada.

El Parque Industrial Tecnológico de Quilmes se encuentra ubicado sobre Camino General Belgrano (Ruta Provincial N° 14) a la altura del Km. 10500 en el Partido de Quilmes localidad de Bernal Oeste. Se extiende a lo largo desde la Ruta Provincial N° 14 hasta la avenida Donato Álvarez y a lo ancho desde Coronel Lynch hasta la calle Cabo Cessa. El mismo cuenta con 1.740.052,22 m<sup>2</sup> que fueron divididas en fracciones y a su vez subdivididas en parcelas, de las cuales el 80% ya se encuentra vendido. Las calles internas principales se encuentran asfaltadas, y el resto cuentan con un tratamiento de aplanamiento y aplicación de fresado bastante vistoso. Existe una zona de espacio verde, la cual cuenta con dos espejos de agua de 247.033.28 m<sup>2</sup> y otra de 134.698.75 m<sup>2</sup>.-

Según el sitio web oficial<sup>1</sup> se indica que el PITQ cuenta con un Servicio de Seguridad las 24 hs. el cual se encuentra en la entrada del mismo, controlando el ingreso y las salidas de peatones y vehículos, y en distintos puntos de la superficie del Parque. Una empresa contratada es la encargada de realizar la limpieza del Parque y de mantenerlo en condiciones. La Administración se encuentra dentro del PITQ, encargada del cobro de las expensas a los copropietarios y de pagos los servicios al PITQ.-

Dicha URL indica que el Parque Industrial Tecnológico Quilmes se encuentra con vigilancia las 24 hs. Suministrada por una “Empresa de Seguridad” que cuenta con personal capacitado distribuidos en puntos específicos del Parque y controlando la entrada y salidas de vehículos y peatones. Cuenta con la **mayor tecnología en seguridad**, como **cámaras de vistas de 360°** y ofrecen el **servicio de GPS para las empresas**. Pero en ningún lugar indica cuál es dicha empresa, la cual debió haber verificado los datos de la mercadería que estaba ingresando (Facturas, Remitos, Ordenes de Compras, etcétera), por lo que dentro de los puntos del presente proyecto de solicitud de informes solicitamos nos indiquen quién estaba a cargo de tan magnífica seguridad.-

---

<sup>1</sup> <http://www.pitq.com.ar>

También debemos hacer hincapié en la situación jurídica del Parque. Actualmente se encuentra regulada por la ordenanza 8512/99, y las modificaciones a posteriori sancionadas (bajo las normas 8543/99, 8544/99, 8702/00 y 9403/2002), que son los únicos marcos normativos existentes dada la falta de habilitación que sostiene el emprendimiento.

Entrando específicamente en el hecho que nos compete, el exitoso operativo efectuado en el galpón del PITQ estaba a cargo de personal de la DDI de Quilmes; en el mismo encontraron: 20 motos ensambladas; repuestos y otros rodados listos para armar. En total, unas 96 motos fueron recuperadas y producto de la intervención policial hubo tres detenidos.-

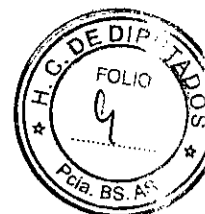
Producto del allanamiento, y de otras cuestiones que no hacen al presente proyecto, el Consejo Deliberante de Quilmes presentó un pedido de informes que lleva el número R-2-20470. El cual fue elaborado por el presidente del Cuerpo, concejal Mario Sahagún, y acompañado por los ediles Roberto Gaudio (PJ-MPA), Eduardo Sánchez (ARI-CC), Fernando Pérez (UCR), Graciela Magnani (Radicales en la CC), José Casazza (Confederación Peronista), y José María Salustio (Unión-PRO) en su condición de jefes de los respectivos bloques, así como por muchos los ediles que los integran.

En medios locales<sup>2</sup> el intendente de Quilmes Francisco Gutiérrez habló de "complicidad" de la Dirección del Polo Industrial. Luego de asegurar que desde el municipio se gestiona la habilitación de la Provincia para que el Parque Industrial Quilmes trabaje de una buena vez dentro de la legalidad, además sostuvo al ser consultado sobre el hallazgo policial de las motos robadas a la fábrica Honda, que "obviamente hay una complicidad" con la administración, y agregó que "esta persona a la cual se le ha encontrado el material robado además es Presidente del Parque, por lo cual obviamente que pone en sospecha a todos". Asimismo agregó que "vamos a tener que hacer una investigación empresa por empresa y pedir la normalización porque no podemos aceptar que la persona que hoy se autotitula y supuestamente es el Presidente de la Comisión Directiva del Parque este comprometido con una situación ilícita de la envergadura que se está denunciando".-

Por su parte, Guillermo Robledo, secretario de Producción, aseguró que esta semana se realizarán inspecciones integrales, donde se verificará el funcionamiento de las empresas, además de un control policial permanente en el ingreso al predio para controlar la entrada de mercadería.-

---

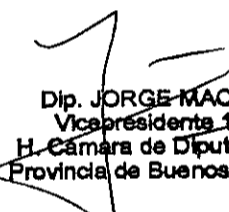
<sup>2</sup> <http://www.elsuburbanodigital.com.ar>



Lamentablemente es habitual que luego sucedidos los hechos como el presente se tomen las medidas que debieron ser tomadas desde un principio, más lamentable resulta en este caso en particular tendiendo en cuenta el antecedente ocurrido a fines del año 1999.-

Además debemos agregar la situación de inseguridad dentro de la Provincia de Buenos Aires, más específicamente en cuanto al robo automotor. Es notable el aumento dentro de la provincia y del país de este tipo de robo, y es menester encontrar y desbaratar todos los desarmaderos y galpones donde se almacenen mercaderías del mundo automotriz de origen delictivo como así también encontrar y aplicar el peso de la justicia a los responsables para efectivamente frenar esta ola de inseguridad.-

Por todo lo expuesto solicito a mis pares de esta Honorable Cámara, me acompañen con su voto afirmativo.-

  
Dip. JORGE MACRI  
Vicepresidente 1º  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires